



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Pamplona, dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.

Vencido el término de traslado del dictamen de A.D.N sin que las partes hubieran hecho reclamación alguna, *se declara en firme.*

NOTIFIQUESE.

El Juez,

PEDRO ORTÍZ SANTOS

Proceso 54-518-31-84-002-2020-00103-00 Investigación de Paternidad

Firmado Por:

PEDRO ORTIZ SANTOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 002 DE CIRCUITO PROMISCO DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE
PAMPLONA-N. DE SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5368b4299b420de48ef4d00f85b47ac5c01e327feb83e641daaf0e9d2ee991f

Documento generado en 18/05/2021 07:33:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>